



Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 17120  
Fax 957 769753  
[secretaria.pleno@ayuncordoba.es](mailto:secretaria.pleno@ayuncordoba.es)



## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 10 de junio de 2021**

Hora: **11:00 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

## ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, sobre ratificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 785/20, de fecha 26/10/2020, que desestima las alegaciones presentadas por el grupo municipal

Socialista, en relación al expediente de reintegro de cantidades por la asignación a dicho grupo en el ejercicio 2017.

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, para ratificar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 400/21, de fecha 17/05/2021, , adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de mayo de 2021 sobre aprobación de una Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal Ciudadanos 2018, por importe de 1.424,19 €.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, para ratificar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 401/21, de fecha 17/05/2021, adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de mayo de 2021 sobre aprobación de una Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal IU 2018, por importe de 13.256,99 €.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, para ratificar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 402/21, adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de mayo de 2021 sobre aprobación de una Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales sobre rectificación de error material detectado en el Acuerdo n.º 1021/20, de 14 de diciembre, de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal PP 2018.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, para ratificar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 403/21, adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de mayo de 2021 sobre aprobación de una Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal PSOE 2018, por importe de 767,41 € de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal PSOE 2018.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, para ratificar el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 438/21, adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 24 de mayo de 2021 sobre aprobación de una Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal Ganemos 2018, por importe de 468,61€.

# **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

## **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA**

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 31.500,00 euros.
- 8.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de 498.583,73 euros.
- 9.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 64.949,45 euros.
- 10.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.140.000 euros.
- 11.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.114,21 euros.

## **ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en su informe de fecha 21/05/2021, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 1/2021, por importe de 18.920,81 euros.
- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación del expediente de reconocimiento

extrajudicial de crédito n.º 3/2021 y reconocer las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores, por importe de 30.721,54 euros.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO).

## **ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- 15.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de, aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2021, por importe de 10.820,82 euros.
- 16.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar inicialmente la Innovación del PGOU para ampliación del PP (I)-8 con usos logísticos "El Álamo".

## **URGENCIAS**

- II -

### **EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 10/05/2021 hasta el 31/05/2021.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 5.715/21, de fecha 23/04/21, relativo a la modificación de representantes en diferentes Juntas Municipales de Distrito y que complementa al Decreto de Alcaldía n.º 119, de fecha 15/01/20.

- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 5.819/21, de fecha 26/04/21, de aprobación de la liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA), correspondiente al ejercicio 2020.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 6.667, de adopción de medidas de emergencia en relación con establecimientos municipales y actividades generales municipales dirigidas a la Ciudadanía, que tendrán vigencia desde el día 13/05/2021 mientras el municipio de Córdoba esté en el nivel de alerta sanitaria 2.
- 1.5.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 392/21, de fecha 10/05/2021, de nombramiento del Director General de Coordinación del Ayuntamiento.
- 1.6.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General, de fecha 01/06/21, sobre el resultado de la capacidad de financiación, en términos consolidados, del Presupuesto de 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Escrito de la Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Córdoba, de designación de representantes en distintas Comisiones Permanentes del Pleno.
- 1.8.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Podemos, de cambio de representante titular en la Comisión Delegada Permanente sobre la localización en Córdoba de la Base Logística del Ejército de Tierra.
- 1.9.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Podemos, comunicando la dedicación de D.ª Ana Mercedes Muñoz Casado y los cargos de Viceportavoz y Secretaria del grupo.
- 1.10.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Podemos de modificación de los representantes de las Comisiones Permanentes del Pleno.
- 1.11.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Podemos de modificación de los representantes de las Comisiones no Permanentes del Pleno.
- 1.12.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Socialista, comunicando la dedicación de D.ª Carmen González Escalante.
- 1.13.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Socialista, de modificación de la composición de distintas Comisiones Permanentes del Pleno y de la Comisión Especial de Cuentas.

- 1.14.- Tomar conocimiento del Dictamen del Consejo Rector del IMTUR, sobre la Liquidación del Presupuesto de dicho Instituto para el ejercicio 2021.
- 1.15.- Tomar conocimiento del escrito del portavoz del grupo municipal IU Andalucía, de cambio de representantes en la Comisión de Investigación del IMDECO.

## **2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

### **Grupo municipal Popular**

- 2.1.- Para instar al gobierno de España a no implantar los peajes en las autovías de la provincia de Córdoba.
- 2.2.- Para exigir al gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.

### **Grupo municipal Socialista**

- 2.3.- Moción del grupo municipal Socialista, de solicitud de comparecencia de la Teniente de Alcalde de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Albás Vives, sobre la gestión que está desarrollando tanto en la Delegación de Participación Ciudadana, como en la Delegación de Igualdad.
- 2.4.- Sobre la protección y conservación efectiva y la declaración de reserva natural fluvial del arroyo Pedroches.

### **Grupos municipales IU Andalucía y Podemos**

- 2.5.- Relativa a la mejora en la dotación de recursos para la atención de la salud mental.

### **Grupos municipales Podemos e IU Andalucía**

- 2.6.- En recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura franquista y en defensa de la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

### **Grupo municipal Ciudadanos Córdoba**

- 2.7.- Sobre "ayuda ante situaciones de soledad no deseada en personas mayores".

**Grupo municipal VOX**

2.8.- Para la mejora de Infraestructuras, Promoción y Seguridad de la Barriada de Santa María de Trassierra.

**URGENCIAS**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez